PRESIDENCIA

Nota Presidencia Nº 301 */2026*

Asunción, 03 de Setiembre de 2026

COPIA

Señor
Dr. Benjamín Barán Cegla, Presidente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Presente

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*** se dirige atentamente al ***CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT),*** en respuesta a vuestra Nota SE-ONA N° 079/2026 de fecha 25 de agosto de 2026, mediante la cual se informa sobre el proceso de renovación de la acreditación del Laboratorio de Ensayo del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), donde se consulta la disponibilidad para la realización de la evaluación en sitio para Acreditación inicial del LE074.

En ese sentido, el SENAVE reafirma su compromiso institucional de adoptar las medidas administrativas y técnicas pertinentes para la evaluación a realizarse del 26 al 30 de octubre del 2026, así como de proveer documentación y evidencias requeridas, a fin de asegurar el cumplimiento íntegro de los criterios establecidos para el proceso de acreditación.

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*** hace propicia la oportunidad para reiterar al ***CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)*** las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/gb

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PARAGUAY
MESA DE ENTRADA
Expediente SUME Nº: 26 - 1688
Recibido por: Bogue Gómez
Fecha 04/09/2026 Hora 1201hs